

Ahora EnchulaTu Colonia

<https://www.cronica.com.mx/opinion/enchulatocolonia.html>

Hegel Cortés Miranda

17/04/2022 22:43

Después de la inédita y exitosa consulta nacional de revocación de mandato presidencial, está en curso otro ejercicio de participación ciudadana que consolida nuestra democracia en la Ciudad de México.

Es la Consulta del #PresupuestoParticipativo que, en 2022, cumple 10 años de ejercerse en la CDMX y le permite a las y los ciudadanos enchular sus colonias.

Con esta jornada, las y los vecinos de las 16 alcaldías capitalinas ejercen su derecho a decidir en qué proyecto de beneficio social comunitario se invierte parte de los recursos públicos que ejercen las alcaldías.

De hecho, son las y los vecinos quienes conocen mejor que nadie los problemas y las carencias en sus barrios, por eso proponen ellos los proyectos para mejorar su comunidad y contribuir a reconstruir en ella el tejido social.

Pese a varios intentos de formalizar el presupuesto participativo en algunas de las otrora delegaciones políticas desde el año 2000, fue hasta el año 2010 cuando la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó la Ley de Participación Ciudadana.

Ese año quedó establecido el derecho a participar en la consulta del presupuesto participativo, pero se registró hasta 2011 la Primera Consulta organizada por el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, hoy Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Para 2022, de acuerdo a la norma, el presupuesto participativo equivaldrá al 4% del presupuesto anual de cada una de las 16 alcaldías (demarcaciones territoriales).

Los recursos pueden ejercerse en equipamiento urbano, infraestructura, obras, servicios o proyectos para mejora de la unidad territorial.

Si se trata de unidades habitacionales, solamente se aplica en áreas comunes en los rubros: obras, mantenimiento, mejoramiento, servicios y reparaciones.

Es importante recordar que los recursos del #PresupuestoParticipativo no suplen las obligaciones sustantivas de mantenimiento y ejecución de obras de las alcaldías.

El proceso de ejecución del #PresupuestoParticipativo conlleva ocho etapas, cada una con diversas actividades, responsables y plazos.

Inicia con la publicación de la convocatoria del IECM, la asamblea de diagnóstico y deliberación; el registro de proyectos; la evaluación de proyectos; el día de la consulta; la asamblea de información y selección; la ejecución de proyectos, y la asamblea de evaluación y rendición de cuentas.

El desarrollo de la tecnología hace cada año más fácil y accesible la participación ciudadana en esta consulta del #PresupuestoPárticipativo.

Lo facilita tanto que ahora se puede participar vía digital desde donde nos encontremos, solo tenemos que pre-registrarnos, entre el 8 y el 19 de abril, para luego emitir nuestro voto.

En este link podrás descargar la APP para registrarte y consultar todos los detalles para #EnchularTuColonia y votar por el proyecto que consideres prioritario para la comunidad donde vives: <https://www.iecm.mx/www/sites/enchulatocolonia2022/index.html>

No olvidemos que la mejor forma de enriquecer nuestra democracia es, sin duda alguna, ejerciendo nuestro derecho a participar.

Si existen alternativas y canales para que las y los ciudadanos expresemos nuestro sentir y nuestra opinión debemos aprovecharlos. No permitamos que decidan por nosotros.

Estamos viviendo tiempos inmejorables para arraigar una nueva cultura de la participación ciudadana, la mejor forma de regresarle la soberanía popular a las y los ciudadanos. Ejerce tu derecho y enhula tu colonia.

---OO---